SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ÁREA/MATERIA/MÓDULO	Valores éticos

DEPARTAMENTO		
PROFESORES/AS	*Nombre y apellidos*	*Departamento de adscripción*
	Carlos Pacheco Carretero	Filosofía

NIVEL	ESO	CURSO	1º

CURSO ACADÉMICO	2019/2020

CÓDIGO	02ESOVE

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE · UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE invierte en tu futuro
Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo

INTRODUCCIÓN

NORMATIVA APLICABLE

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación
- Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
-

LA MATERIA DE VALORES ÉTICOS EN 4º DE ESO

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

En el currículo básico se contemplan dos partes principales que se desarrollan en seis bloques de contenidos (a los que se ha añadido uno más, el bloque 7, centrado en favorecer las competencias emocionales), tanto para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, como para el segundo. La primera parte se centra en la idea de dignidad humana como fundamento de los valores éticos y de la capacidad que el ser humano posee de moldear su propia personalidad y elegir sus acciones, a través del uso de su libertad.

La segunda parte de la materia conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la vida humana. Se anima al docente de la asignatura a que incorpore los problemas más acuciantes de la sociedad contemporánea, que incitan a un posicionamiento ético por parte de la ciudadanía, agravados en muchos casos por el tipo de globalización imperante. Problemas como la desigual distribución de recursos que lleva a situaciones de pobreza extrema de una parte importante de la población del planeta; los conflictos políticos y bélicos, vinculados en gran parte a intereses económicos; la violencia y discriminación ejercidas sobre las mujeres, entre otros.

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.
En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

En las pruebas de evaluación inicial se ve un déficit del alumnado en comprensión escrita y oral; a lo que hay que añadir una falta de interés y motivación por la asignatura.

OBJETIVOS

Los objetivos que se plantean en la asignatura vienen reflejados en la legislación vigente y son los siguientes:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de

cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.
14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Junto a los objetivos de la materia debemos señalar también los siguientes objetivos de etapa que se van a desarrollar, siguiendo de nuevo la legislación actual :
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra

condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

BLOQUES TEMÁTICOS	TÍTULOS
1	La dignidad de la persona
2	La comprensión ,el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
3	La reflexión ética
4	La justicia y la política
5	Los valores éticos, el derecho ,la DUDH y otros tratados Internacionales sobre derechos humanos
6	Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología
7	Competencias del desarrollo socio-personal

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

CORRESPONDENCIA DE UNIDADES CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1,7	1	Dignidad y relaciones interpersonales	7
2	2	La comprensión, el respeto y la igualdad.	2

Desde el 17 de septiembre hasta el 5 diciembre TOTAL HORAS:10 h(9 +1 prueba escrita)

SEGUNDA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
3	3	La reflexión ética	5
4	4	La justicia y la política	5

Desde el 5 de diciembre hasta el 22 de marzo TOTAL HORAS:11 (10 +1 prueba escrita)

TERCERA EVALUACIÓN

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
5	5	Los valores éticos,y los DUDH	5
6	6	Los valores éticos y su relación con la ciencia y la política	6

Desde el 22 de marzo hasta el 14 de junio TOTAL HORAS :13 H (12+ 1prueba escrita)

COMPETENCIAS CLAVE

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XX I es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).
La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.
La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.
Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

(*)	**COMPETENCIAS *CLAVE*[(1)]**						
	COM. LING.	***MAT. C. Y TEC.***	***DIG.***	***APR.***	***SOC. Y CÍV.***	***INIC. Y E. EMPR***	***CON. Y EX. CULT.***
PESO DE LAS COMPETENCIAS *CLAVE* EN LA ASIGNATURA (%)	**15,20**	**0,63**	**3,80**	**28,40**	**33,54**	**12,03**	**6,83**

*(En la ESO, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave. ***En la normativa andaluza de ESO y Bachillerato se establece la relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave que se evalúan con ellos. A partir de esa relación, se puede establecer el porcentaje de contribución de la materia a la adquisición de dichas competencias***).

Utiliza la hoja de cálculo para señalar la relación de las competencias clave de ESO con los criterios de evaluación; el peso de las competencias clave aparecerá en la misma. Traslada ese peso a la tabla que aparece arriba.)

[(1)]Según la LOMCE, las Competencias Clave son las siguientes: Comunicación Lingüística, Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Aprender a aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Conciencia y expresiones culturales.

ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA CORRECTA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

DEL ALUMNADO

- Trabajos de carácter escrito sobre determinados temas con referencia directa a lo visto en clase.
- Lectura y comentario de textos.
- Debates sobre cuestiones planteadas en clase.
- Si se repite un error de expresión con frecuencia se pedirá al alumno que escriba debidamente la expresión el número de veces que se considere oportuno.

METODOLOGÍA

I. La metodología adoptada en nuestra materia se desarrolla a partir de los siguientes principios:

- Autonomía del alumnado: Aprendizaje por descubrimiento y Aprender a aprender
- Motivación: Aprendizaje significativo y Fomento de la autoestima
- Convivencia en el aula: Interactividad y participación.
- Contextualización: Integración y aplicabilidad al contexto personal y social del alumnado
- Interdisciplinariedad: Integración con el resto de las materias
- Inteligencia emocional y habilidades sociales y comunicativas
- Diversidad en el diseño de las actividades y en la elección de medios y recursos

II. Dado que el objetivo prioritario de la materia es promover activamente el desarrollo de personas formadas y críticas, prima el aspecto práctico de la materia y la importancia que asignaremos a la aplicabilidad de lo aprendido en las situaciones concretas de la vida. El alumnado presenta grados de madurez distintos, tanto a nivel cognitivo como emocional y de interrelación social, y esto implica atender a esta diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes previos, la experiencia vital y el entorno inmediato de los alumnos. Las estrategias y procedimientos metodológicos están diseñados para posibilitar e incentivar el desarrollo de las capacidades personales y para promover y potenciar las relaciones interpersonales y la convivencia diaria. Se trata de un aprendizaje no solo conceptual sino, prioritariamente, procedimental y actitudinal, susceptible de ser transferido al entorno inmediato. Las actividades cooperativas, la reflexión compartida y la práctica del debate son acciones orientadas en este sentido, las cuales crean, a su vez, la necesidad de analizar las propias creencias y costumbres e interpretar los sentimientos propios y ajenos, fomentando la empatía y la solidaridad entre el alumnado. En cualquier caso, su aplicación se hará de manera flexible en función de cada realidad personal y de aula.

a. Estrategias centradas en el alumnado:

- Identificar y explicitar las ideas y actitudes previas que poseen los alumnos acerca de los contenidos de la materia
- Fomentar el interés mediante la valoración positiva del asombro y la curiosidad.

- Provocar la reflexión personal acerca de los contenidos de la materia, con el fin de que el alumno la conecte con su propia experiencia personal y encuentre una utilidad en ella para su vida

b. Dinámica de grupo

- Enriquecer la convivencia en el aula potenciando el diálogo, el debate, la creatividad y la confrontación de ideas en un clima de tolerancia, respeto e igualdad
- Organizar agrupamientos para la realización de actividades colectivas con el objetivo de lograr afianzar actitudes favorables de respecto a la cooperación y a los procesos de aprendizaje compartido

c. Desarrollo de los contenidos y actividades

- Presentar los contenidos contextualizados y a modo de interrogantes que generen el interés del alumnado
- Usar los textos y otros materiales con la finalidad de provocar la actividad y el diálogo entre los alumnos
- Indicar y sugerir mediante las actividades ámbitos de aplicación actual de los contenidos de la materia, de modo que se integren en la experiencia propia del alumnado.
- Favorecer los vínculos positivos entre los contenidos y actividades de la materia y los intereses y necesidades del alumnado

III. Procedimientos de Trabajo en el Aula:

- Explicación de los contenidos de la materia a partir de los textos, en interacción y diálogo socrático con los alumnos
- Lectura de la profesora y/o lectura de los alumnos: ejercicios escritos, reseñas, viñetas a partir del material expuesto, conclusiones y puesta en común
- Visionado de documentales y películas
- Debate
- Actividades para atender necesidades específicas de refuerzo o de ampliación y profundización de contenidos: Lecturas, documentales, películas y cualquier otra actividad que resulte de necesidad o interés para algún o algunos alumnos.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales sacados de diferentes libros de texto y elaborados por el departamento. De entre estos se seguirá principalmente el libro: AA.VV., VALORES ÉTICO, 2º ESO, Ed.: Anaya.

- Material audiovisual relacionado con valores éticos, tales como cortometrajes, canciones, películas, etc.
- Textos accesibles al alumnado para su lectura y comentario, siendo hecha siempre la selección de estos con relación a los núcleos temáticos a tratar.

EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación de la materia:

Siguiendo la legislación encontramos los siguientes criterios de evaluación a seguir:

Bloque 1. La dignidad de la persona.
Criterios de evaluación:
1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.
3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar
«cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.
6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.
7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.
9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA.
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Criterios de evaluación:
1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.
4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC.
5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA.
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.
7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3. La reflexión ética.
Criterios de evaluación:
1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas
de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.
3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel
que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA.
4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características
y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.
8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA.
9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de
fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA.
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.
11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4. La justicia y la política.
Criterios de evaluación
1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.
2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA.
6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y

responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.
9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.
10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
Criterios de evaluación:
1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.
4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.

8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
Criterios de evaluación:
1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.
2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.
4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal.
1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA.
2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP.
3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP.
4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP.
5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación van a estar recogidos en forma de nota numérica en el cuaderno del profesor y son los siguientes:

1. Pruebas escritas (exámenes).
2. Resúmenes o mapas conceptuales.
3. Actividades individuales y grupales.
4. (observación directa). De esta manera se evaluará el trabajo de aula y las respuestas y participación en el día a día.

Criterios y Sistema de calificación

La puntuación obtenida usando dichos instrumentos será una nota numérica entre 0 y 10. Esta nota se unirá a los distintos indicadores de logro en forma de estándar de aprendizaje que componen los criterios de evaluación. A partir de ahí se ponderarán los criterios de evaluación, dando así lugar a una nota. Para considerar al alumno aprobado se tendrá que obtener un 5, siendo a partir de aquí considerada la nota numérica correlativa a las notas de 0 a 10 que habitualmente se usan y que pide el formato de la administración. En caso de decimales se redondeará.

Medidas de recuperación

Se realizará una prueba escrita al principio del segundo y del tercer trimestre para recuperar el trimestre anterior. En el caso del tercer trimestre se realizará una prueba escrita al final del mismo. En el caso de no aprobar en dichas pruebas, se hará una prueba final al final del tercer trimestre

Recuperación de pendientes

Hay dos alumnos en el grupo que tienen pendiente esta materia de 1º de ESO. Debido a la coincidencia de contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de esta materia con la misma en el curso precedente, el aprobado de esta materia implica automáticamente la recuperación de la pendiente con una nota máxima de un 6.

Indicadores de logro de la práctica docente

A lo largo del curso, y con la programación como referencia, se reflexionará sobre la propia práctica docente, teniendo en cuenta los indicadores que figuran a continuación. Al final de curso se realizará la evaluación de la propia práctica docente, que se hará en la **Memoria de Programación**, la cual contará con la una rúbrica junto con una tabla para recoger las propuestas y sugerencias de cara al curso siguiente.

Los indicadores para evaluar la práctica docente son los siguientes:

PREPARACIÓN	
1	*Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo).*
2	*Utilizo estrategias y programo actividades en función de las características y necesidades e intereses de los alumnos, y teniendo en cuenta las propuestas de mejora acordadas en el Dpto. didáctico.*
3	*Adapto la secuencia de contenidos a las características de cada grupo.*
ACTIVIDADES DE AULA	
4	*En cada unidad relaciono los contenidos e informo a los alumnos de qué tienen que aprender, qué es importante y su relación con la vida real.*
5	*Los alumnos y alumnas trabajan de la siguiente manera en mis clases:*
	- De forma individual.
	- Por parejas.
	- En grupos.
6	*Los ejercicios que propongo son del siguiente tipo:*
	- Cerrados, dirigidos, etc.
	- Abiertos, procedimentales, proyectos, diversos y variados...
7	*Reviso y corrijo las actividades propuestas y proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.*
8	*En la metodología que aplico:*
	- Utilizo herramientas TIC.
	- Propongo actividades para facilitar el aprendizaje autónomo.
	- Me baso en las explicaciones teóricas y en el libro.
	- Utilizo estrategias de aprendizaje participativo por parte del alumno, como puede ser el aprendizaje cooperativo o el aprendizaje basado en proyectos.
9	*Como paso las horas lectivas:*
	- Consiguiendo silencio.
	- Impartiendo teoría y explicaciones.
	- Respondiendo a preguntas, fomentando la participación, desarrollando prácticas, etc.
	- Utilizando la observación directa, como instrumento de evaluación.
	- Corrigiendo a los alumnos y alumnas de forma individual.
10	*(Aquí cada profesor puede incluir indicadores que estime oportunos)*

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como prescribe la normativa, la atención a la diversidad estará presente en toda decisión educativa y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas y

relacionales adaptadas a las diferencias. A continuación, describimos la diversidad presente en el aula de Valores Éticos y las medidas de atención que consideramos imprescindibles para el éxito académico del alumnado:

1. Diversidad de caracteres, motivaciones e intereses:
   - Conocer a los alumnos para enlazar con ellos las distintas explicaciones usando ejemplos o casos atinentes a los mismos
   - Recordar en clases posteriores las aportaciones realizadas por los alumnos/as.
   - Presentar opciones de trabajo en el aula motivadoras y adaptadas a las distintas necesidades
   - Atender personalizadamente al alumnado en el centro y a través del mail, tanto para resolver dudas acerca de la materia como para responder a cualesquiera otras cuestiones que pudiesen ser planteadas de manera personal en relación con el desarrollo de sus aprendizajes.
2. Diversidad de capacidades y aprendizajes previos:
   - Empleo de actividades diversas que desarrollan diferentes aptitudes
   - Adaptación de los contenidos y criterios de evaluación para facilitar la consecución de los objetivos
   - Actividades de refuerzo, ampliación y profundización adaptadas individualmente a las necesidades e intereses de aprendizaje.
3. Diversidad extraordinaria:
   - Encontramos en el grupo una alumna que sigue un programa específico y dos alumnos con TDAH, uno de ellos con adaptación curricular significativa. No obstante, en nuestra materia no es necesario, en principio, realizar una adaptación curricular significativa. Las medidas concretas que se adoptarán son las siguientes:
     - Sentar a los alumnos junto a la mesa del profesor y frente a la pizarra.
     - Realizar explicaciones individualizadas.
     - Sentarlos con un compañero/a que le de apoyo en la realización de actividades.
     - Explicaciones personalizadas de las actividades.
     - Acompañar las lecciones magistrales con abundantes ejemplos.
     - Revisar que apuntan las tareas en la agenda.
     - Adaptación de las pruebas escritas.
     - Utilizar instrumentos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.
     - Establecer contacto visual frecuente para evitar distracciones.
     - Reducir el volumen de tareas para casa.
     - Evitar el aislamiento en las tareas grupales.
     - Favorecer la integración en el grupo general de clase.

EDUCACIÓN EN VALORES

Esta asignatura tiene como objetivo principal esta tarea de educar en valores, partiendo del entendimiento sobre la naturaleza de estos. Por ello, con ayuda de la otra materia de este año, Educación para la Ciudadanía, podremos mostrar la vinculación con la educación moral, cívica, para

la paz y para la igualdad de oportunidades entre sexos por medio del fomento al desarrollo de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, y asumir que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.
- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc.
- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio-históricos.
- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.
- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

También la educación para la salud y para el consumo ambiental y vial cobra importancia subrayando actuaciones vinculadas a contenidos del siguiente tipo:

- Interés por conocer y disfrutar de obras, objetos y logros sociales, culturales, técnicos, artísticos, etc.
- Contribución a la conservación del patrimonio social y cultural.
- Disposición favorable a la conservación y mejora del medio natural.
- Reconocimiento de los graves problemas a los que se enfrenta la vida humana sobre la Tierra.
- Sensibilidad hacia la racionalización en el uso de los recursos naturales.
- Actitud crítica ante el reparto desigual de los recursos y solidaridad.
- Disposición activa a la cooperación por conservar y enriquecer el patrimonio social y cultural.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay programada ningún tipo de actividad como estas. No obstante estamos abiertos a sumarnos a las que organicen desde otros departamentos que nos parezcan interesantes, siempre que el grupo esté funcionando de manera adecuada dentro del aula.

UNIDADES DIDÁCTICAS
NÚMERO: 1
TÍTULO: Dignidad y relaciones interpersonales.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Entender la peculiaridad humana dentro del reino animal. Identificarlo como animal racional, social y sentimental.
- Identificar algunas características que distinguen al hombre de otros seres vivos.
- Elaborar un esquema zoológico que sitúe al ser humano.
- Conocer la variabilidad de tipos de conducta respecto de la inteligencia.
- Distinguir conducta instintiva y racional.
- Entender qué es una definición y cómo hacer clasificaciones para elaborarlas.
- Entender la naturaleza social del hombre.
- Conocer los tipos de inteligencia, dando peso a la inteligencia emocional.
- Saber explicar la inteligencia emocional, saber trabajarla, y ver qué tipos de inteligencia requiere.
- Tener herramientas de análisis y gestión emocionales.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)**	**INDICADORES DE LOGRO**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS**
- El ser humano, animal racional. Conducta instintiva y conducta racional. - El ser humano, animal que define y clasifica. - El ser humano, animal social.	Bloque 1: **1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC,**	Bloque 1: 1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.	Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: C.E. 1 – 1

Lenguaje, sociedad y razón. - El ser humano: dignidad, persona y Derechos Humanos. - La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral. - La inteligencia emocional y sus características. - Emociones, sentimientos y valores éticos. - La vida intrapersonal e interpersonal y las virtudes éticas.	**CCL.9%** 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. **9%** **3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA.9%** 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la	1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un "ser moral". 2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos. 3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de	C.E. 2 – 2 C.E. 3 – 1 C.E. 4 – 2 C.E. 5 – 1 C.E. 6 – 1 C.E. 7 – 1 C.E. 8 – 2 C.E. 9 – 3 C.E. 10 – 2 Bloque 7 C.E. 1 – 3 C.E. 2 – 3 C.E. 3 – 3 C.E. 4 – 3 C.E. 5 – 3

	voluntad personal. CSC, CCL, SIEP. **9%** **5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.CSC, CCL, CAA.9%** **6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA.9%** **7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA.9%**	Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella. 4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano. 5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección. 6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2. Enumera algunos de los	

	8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.9% 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA. **9%** 10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en	beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional. 7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros. 8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en	

	las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. **2%** Bloque 7. 1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA. **9%** 2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP. **2%** 3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas	colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta. 9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser	

	sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP. **2%** 4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP. **2%** 5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP. **2%**	apreciada por ella misma. 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.	

UNIDADES DIDÁCTICAS
NÚMERO: 2
TÍTULO: Comprensión, respeto e igualdad.

- Reconocernos como individuos, con nuestras características propias y diferenciadas.
- Conocer qué significa «la socialización» y enumerar sus etapas.
- Definir «individualismo» y «gregarismo».
- Describir "actuar con personalidad".
- Aclarar qué se entiende por amistad.
- Definir la tolerancia a la frustración y su importancia en la maduración emocional.
- Entender la vinculación del control de las emociones y la vida moral.
- Aproximarse a algunos de los cambios emocionales que supone la adolescencia.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
- Las relaciones interpersonales y la vida moral. - Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad. - Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales. - El respeto a los valores éticos a trasvés de las habilidades sociales y la asertividad.	Bloque 2: **1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos**. CSC, CEC, CAA. **11,1%** **2. Describir y valorar la**	Bloque 2: 1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de	Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 2 C.E. 3 – 1 C.E. 4 – 2 C.E. 5 – 1 C.E. 6 – 1

	importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA. 11,1% **3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.11,1%** **4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC. 11,1%** 5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en	establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema. 2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc.,	C.E. 7 – 1 C.E. 8 – 2 C.E. 9 – 3

	relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. **11,1%** 6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. **11,1%** 7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA. **11,1%** **8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y**	de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales. 3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3.3.Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.	

	haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.11,1% 9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA. **11,1%**	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema. 5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona,	

		sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado. 6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar	

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

		presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	

UNIDADES DIDÁCTICAS
NÚMERO:3
TÍTULO: LA REFLEXIÓN ÉTICA

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Reconocer el uso y el significado de lo moral.
- Relacionar lo moral con la acción con personas.
- Definir la naturaleza moral del hombre y valorar el aprendizaje moral a lo largo de la vida.

- Saber las características de lo moral.
- Definir ética y conocer sus orígenes.
- Valorar la importancia de la ética en la vida del hombre

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
1. Las Relaciones entre ética y moral. - La Ética y su relación con la moral. - La reflexión ética y el desarrollo humano. - Los valores, características y jerarquía. - Los valores éticos y su relación con la plena realización humana. 2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano. - Éticas materiales y éticas formales. - El hedonismo Epicúreo.	Bloque 3. La reflexión ética. Criterios de evaluación: **1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización**. CSC, CAA.9.09% 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libres y	Bloque 3. La reflexión ética. 1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta. 2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como	Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 2 C.E. 3 – 1 C.E. 4 – 2 C.E. 5 – 1 C.E. 6 – 1 C.E. 7 – 1 C.E. 8 – 2 C.E. 9 – 4 C.E. 10 – 2 Bloque 7

	racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA. 9.09% 3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA. 9.09% **4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por to**dos. CSC, CCL, CAA. 9.09% 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC. 9.09%	ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía. 3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con	

	6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA. 9.09% 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA. 9.09% **8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro**. CSC, CCL, CAA. 9.09% 9. Entender los principales	soportes informáticos y audiovisuales. 4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales. 5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	

	aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA. 9.09% 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA. 9.09% **11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno**. CCL, CAA, CSC, CD,	6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada. 7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la	

	SIEP 9.09%	violación de los derechos humanos, etc. 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social. 8.1. Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes. 9.1. Explica el significado del término	

		"eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines. 10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS
NÚMERO: 4
TÍTULO: LA JUSTICIA Y LA POLITICA

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Definir el concepto de «norma» y distinguir sus tipos.
- Comprender la diferencia entre ley natural y ley humana o convencional.
- Identificar las características básicas del derecho, así como su finalidad y fundamento.
- Conocer las principales teorías jurídicas: el iusnaturalismo y el convencionalismo.
- Comprender la diferencia y relación entre ley legal y ley legítima.
- Aplicar ese conocimiento a la fundamentación y validez de las leyes morales.
- Definir el concepto de «constitución» e identificar su finalidad.
- Valorar la división de poderes como fundamento de la democracia.
- Identificar la estructura de la Constitución española de 1978.
- Conocer el origen histórico-cultural de las primeras constituciones y valorar su importancia para la aparición del Estado.
- Asumir los derechos humanos presentes en la Constitución española de 1978.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
1. La democracia actual y La justicia. - La "justicia" como valor ético y político en Aristóteles. - La DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI. - El "Estado de Derecho" como garantía de la justicia. 2. El modelo español y los valores éticos. - La Constitución Española de 1978: - El preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad. - Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.	Bloque 4. La justicia y la política. 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA.10% 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA.10% 3. **Justificar racionalmente la**	Bloque 4. La justicia y la política. 1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos. 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se	Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 2 C.E. 3 – 1 C.E. 4 – 2 C.E. 5 – 1 C.E. 6 – 1 C.E. 7 – 1 C.E. 8 – 2 C.E. 9 – 4 C.E. 10 – 2 Bloque 7

	necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XX I, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL.10% 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA.10% **5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece**. CSC, CEC, CAA.10% 6. Mostrar respeto por la	fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas. 3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de "Estado de Derecho" y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la	

	Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA.10% 7. **Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52**). CSC, CEC, CCL, CAA.10% 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando	función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado. 4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos. 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución	

	los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA.10% **9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.** CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.10% 10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que	Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9. 6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	

	impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA.10%	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.	

		8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 8.2.Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	

UNIDADES DIDÁCTICAS
NÚMERO: 5
TÍTULO: LOS VALORES ÉTICOS Y LOS DUDH.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS
• Fundamentar la dignidad humana en el respeto a los Derechos Humanos.

- Identificar las características básicas de los Derechos Humanos.
- Conocer el origen, estructura y desarrollo histórico de la DUDH.
- Rechazar actitudes contrarias a los derechos humanos como la violencia y discriminación contra la mujer y la infancia, el Holocausto, etc.
- Conocer y valorar el papel de las ONG en favor de la dignidad de todo ser humano.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH. - El vínculo entre la Ética y el Derecho. - Legalidad y legitimidad. - La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho. - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos	Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. **1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad**. CSC, CCL, CAA.12.5% 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de	Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. 1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas. 2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría "iusnaturalista del Derecho", su objetivo y características, identificando en la	Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: Bloque 7 C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 2 C.E. 3 – 1 C.E. 4 – 2 C.E. 5 – 1 C.E. 6 – 1 C.E. 7 – 1 C.E. 8 – 2 C.E. 9 – 4 C.E. 10 – 2

	las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.12.5% **3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estado**s. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.12.5% 4**. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos**.	teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones. 3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países	

	CSC.12.5% 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.12.5% 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.12.5% 7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los	integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad. 4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e	

	derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.12.5% 8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.12.5%	innatos, mediante la lectura de su preámbulo. 5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 5.2. Elabora una campaña, en	

		colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social. 6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI,	

		tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos. 7.1.Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo	

		colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.	

UNIDADES DIDÁCTICAS

NÚMERO: 6

TÍTULO: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA POLITICA.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Conocer los cambios que supuso la visión ilustrada respecto de la evolución histórica.
- Debatir sobre los cambios que ha supuesto el desarrollo tecnológico en los últimos siglos.
- Definir “progreso”.
- Distinguir las dos concepciones del trabajo y los motivos del cambio.
- Aproximarse a la exigencia de reflexiones éticas sobre política, ciencia y tecnología.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN - COMPETENCIAS CLAVE (%)	INDICADORES DE LOGRO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS
1. La relación entre ética, ciencia y tecnología. - La tecnociencia y la concepción tradicional la ciencia y la tecnología. - Los límites éticos y jurídicos. - La tecnodependencia.	Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. **1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH**. CSC, CMCT.20% 2. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.20% **3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales**	Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. 1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y	Vamos a relacionar cada criterio de evaluación con un instrumento de evaluación: Criterio de evaluación – Instrumentos: Bloque 7 C.E. 1 – 1 C.E. 2 – 2 C.E. 3 – 1 C.E. 4 – 2 C.E. 5 – 1

	que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.20% 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.20% **5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del**	audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente. 2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización. 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.	

	entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.20%	3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas. 4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	

		4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	

*** Los contenidos mínimos serán los que van a ser evaluados mediante el instrumento 1.**

ANEXO
Relación de criterios ponderados por unidad – por curso

Bloque 1	UNIDADES	PONDERACIÓN TOTAL	PONDERACIÓN SOBRE

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

			UNIDAD
1	UNIDAD 1	1,8	9
2	UNIDAD 1	1,8	9
3	UNIDAD 1	1,8	9
4	UNIDAD 1	1,8	9
5	UNIDAD 1	1,8	9
6	UNIDAD 1	1,8	9
7	UNIDAD 1	1,8	9
8	UNIDAD 1	1,8	9
9	UNIDAD 1	1,8	9
10	UNIDAD 1	0,4	2
Bloque 2			
1	UNIDAD 2	1,776	11,1
2	UNIDAD 2	1,776	11,1
3	UNIDAD 2	1,776	11,1
4	UNIDAD 2	1,776	11,1
5	UNIDAD 2	1,776	11,1
6	UNIDAD 2	1,776	11,1
7	UNIDAD 2	1,776	11,1
8	UNIDAD 2	1,776	11,1
9	UNIDAD 2	1,776	11,1
Bloque 3			
1	UNIDAD 3	1,4544	9,09
2	UNIDAD 3	1,4544	9,09
3	UNIDAD 3	1,4544	9,09

4	UNIDAD 3	1,4544	9,09
5	UNIDAD 3	1,4544	9,09
6	UNIDAD 3	1,4544	9,09
7	UNIDAD 3	1,4544	9,09
8	UNIDAD 3	1,4544	9,09
9	UNIDAD 3	1,4544	9,09
10	UNIDAD 3	1,4544	9,09
11	UNIDAD 3	1,4544	9,09
Bloque 4			
1	UNIDAD 4	1,6	10
2	UNIDAD 4	1,6	10
3	UNIDAD 4	1,6	10
4	UNIDAD 4	1,6	10
5	UNIDAD 4	1,6	10
6	UNIDAD 4	1,6	10
7	UNIDAD 4	1,6	10
8	UNIDAD 4	1,6	10
9	UNIDAD 4	1,6	10
10	UNIDAD 4	1,6	10
Bloque 5			
1	UNIDAD 5	2	12,5
2	UNIDAD 5	2	12,5
3	UNIDAD 5	2	12,5
4	UNIDAD 5	2	12,5
5	UNIDAD 5	2	12,5

6		UNIDAD 5	2	12,5
7		UNIDAD 5	2	12,5
8		UNIDAD 5	2	12,5
Bloque 6				
1		UNIDAD 6	3,2	20
2		UNIDAD 6	3,2	20
3		UNIDAD 6	3,2	20
4		UNIDAD 6	3,2	20
5		UNIDAD 6	3,2	20
Bloque 7				
	1	UNIDAD 1	1,8	9
	2	UNIDAD 1	0,4	2
	3	UNIDAD 1	0,4	2
	4	UNIDAD 1	0,4	2
	5	UNIDAD 1	0,4	2

	Unidad		
Unidad 1	2-6		
20	16		
20 %	80 %	100 %	

ANEXO
Reestructuración de la programación según la Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 29 de julio de 2016.

- Criterios de evaluación, contenidos y objetivos suprimidos en el curso 2019/20.

I. Criterios de evaluación suprimidos:

Los criterios de evaluación suprimidos son los siguientes:

Bloque 4. La justicia y la política.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA.
9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA.
5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA.

7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.

II. Contenidos suprimidos:

UD 4- La justicia y la política.
2. El modelo español y los valores éticos.
- La Constitución Española de 1978:

- El preámbulo y los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.

UD 5- Los valores éticos y los DUDH.
1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH.
- El vínculo entre la Ética y el Derecho.
- Legalidad y legitimidad.

UD 6- Los valores éticos y su relación con la ciencia y la política.
1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.
- Los límites éticos y jurídicos.

III. Objetivos suprimidos:

UD 4- La justicia y la política.
- Comprender la diferencia entre ley natural y ley humana o convencional.
- Conocer las principales teorías jurídicas: el iusnaturalismo y el convencionalismo.
- Comprender la diferencia y relación entre ley legal y ley legítima.
- Conocer el origen histórico-cultural de las primeras constituciones y valorar su importancia para la aparición del Estado.

UD 5- Los valores éticos y los DUDH..
- Conocer y valorar el papel de las ONG en favor de la dignidad de todo ser humano.
- Identificar las características básicas de los Derechos Humanos.

UD 6- Los valores éticos y su relación con la ciencia y la política.
Debatir sobre los cambios que ha supuesto el desarrollo tecnológico en los últimos siglos.
Distinguir las dos concepciones del trabajo y los motivos del cambio.

- Modificaciones en los criterios de evaluación que sí se evaluarán en el curso 2019/20.

I. Cambios en los instrumentos de evaluación utilizados para evaluar los criterios de evaluación que se traten en este 3er. Trimestre.

Por las condiciones especiales que vivimos en esta situación de enseñanza, se ha dispuesto que los criterios de evaluación evaluados sobre la tercera evaluación tengan un carácter positivo y no negativo. Esto quiere decir que siempre se buscará que el alumno sume en la evaluación de criterios, no teniéndose en cuenta los criterios que pudieran restarle nota respecto a la evaluación obtenida durante los trimestres anteriores. Por ello, todo criterio que suba la nota será tenido en cuenta, mientras que aquellos criterios que no lo hagan no lo serán. Con esto se busca que no haya ningún perjuicio para el alumno en su rendimiento académico que pueda ser debido a la situación en que nos vemos obligados a desempeñar nuestras funciones.
Instrumentos que se emplearán son los siguientes:
- Test de preguntas con respuestas múltiples.
- Comentarios en foros.
- Entrega de trabajos.

II. Nuevos pesos en los criterios que se van a evaluar

Respecto a la distribución del peso respecto al porcentaje en los criterios de evaluación se va a mantener la proporción que inicialmente se estableció. Esto hace que la nota final que se obtenga del alumno va a ser la relativa a la suma de criterios evaluados, guardando los pesos originales, tomando el porcentaje relativo a la suma de estos como el 100% de los criterios a evaluar. Ello teniendo en cuenta que la suma

se hará considerando lo establecido en las evaluaciones anteriores más lo añadido en positivo desde el inicio de la suspensión de clases presenciales que nos lleva a esta última evaluación.

*Dichas modificaciones en la evaluación han sido comunicadas a las familias y alumnado

- Consideraciones metodológicas.

I. Vías de comunicación con alumnado

- Email.
- Moodle del centro educativo.
- Séneca-Ipasen.

II. Metodología impartición de clases

Cada semana se suben a Moodle recursos para la impartición de los contenidos correspondientes a través de los siguientes formatos:

- Apuntes escritos.
- Test.
- Tareas.
- Videos.
- Comentarios en foros.

- Medidas de recuperación.

Las medidas de recuperación en la asignatura vienen referidas a los criterios a evaluar a partir del confinamiento. Ya que estos criterios representan bastante peso en la asignatura, ya que solo van a ser tenidos en cuenta positivamente, y siendo que agrupan el nivel competencial previo, serán el referente para la recuperación de los criterios suspensos.

SUBPROCESO DE PROGRAMACIÓN

FECHA Y FIRMA DEL PROFESOR/A

Jose A. Collantes

7/05/2020